



MERCOSUR/SGT N° 1/CTAP/ACTA N° 1/2022.

LVI Reunión Ordinaria de la Comisión Temática de Asuntos Postales

En ejercicio de la Presidencia Pro Tempore de la República del Paraguay se realizó la LVI Reunión Ordinaria de la Comisión Temática de Asuntos Postales (CTAP), del Subgrupo de Trabajo N° 1 a través del sistema de videoconferencia de conformidad con lo dispuesto en la Resolución GMC N° 19/12 "Reuniones a través del Sistema de Videoconferencia", con la participación de las Delegaciones representantes de la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay.

La lista de participantes se muestra en el Anexo I.

1. APERTURA DE LA REUNIÓN

En la apertura del encuentro, los responsables de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay DINACOPA, en representación de la Coordinadora Nacional de Paraguay, en ejercicio de la Presidencia Pro Tempore, dieron la bienvenida a todos y desearon éxitos en el trabajo.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Agenda que figura como Anexo II, fue aprobada sin modificaciones.

3. RECOMENDACIONES

3.1. Recomendaciones del SGT N°1 a CTAP

El SGT N°1 solicitó el Informe sobre el Grado de Cumplimiento del Programa de Trabajo para 2021-2022.

3.2. Información de la CTAP al SGT N°1

Esta CTAP eleva a consideración del SGT N° 1 el referido Informe del Grado de Cumplimiento del Programa de Trabajo para 2021-2022, que consta como Anexo IV.

4. TRATAMIENTO DE LAS PAUTAS NEGOCIADORAS

4.1 Aspectos Regulatorios de la Actividad Postal

4.1.1. Asuntos Aduaneros

En este punto, la Subsecretaría de Telecomunicaciones y Conectividad de Argentina informó que, en el marco del Comité Correo- Aduana, continúa manteniendo reuniones con la Dirección General de Aduanas, dependiente de la Administración Federal de Ingresos Públicos, y el Correo Oficial de la República Argentina Sociedad Anónima (CORASA). Este Comité fue creado mediante la Resolución General Conjunta N° 4406/2019. Comenzó su implementación durante el año 2020 y ya se han realizado varios encuentros de trabajo. Este Comité sirvió, en un contexto de pandemia, para viabilizar procedimientos internos relativos a envíos postales, así como también generar un espacio de debate y coordinación entre los organismos.

MERCOSUR

Subgrupo de Trabajo N° 1 – "Comunicaciones"
02 a 06 de mayo de 2022
Asunción – República del Paraguay

 CD DAN
FF C



El Operador Designado (OD) de Argentina recordó la propuesta de recomendación relativa al intercambio terrestre y facilidades de la gestión transfronteriza por parte de las Aduanas involucradas, presentada oportunamente (denominada Propuesta de Recomendación sobre el “Fortalecimiento del Intercambio Postal Transfronterizo”); compartiendo los Estados Partes en la necesidad de retomar el tema para su gestión individual con las respectivas Aduanas y su presentación a los referentes de cada país del GT N° 2 Aduanas. Asimismo, se propuso incluir la temática en la agenda del Comité Correo-Aduana de Argentina.

Los países intercambiaron opiniones sobre la propuesta de Recomendación presentada por Argentina, cuyo objetivo es contar con una legislación específica para envíos postales de los ODs por vía terrestre, fluvial y marítima, de forma de asegurar la regularidad de los servicios postales transfronterizos.

En ese contexto y teniendo presente que la Aduana será un actor fundamental, Uruguay se comprometió a contactar a su representante nacional en el CT2 (Comité Técnico de Asuntos Aduaneros y Facilitación del Comercio), para interiorizar al mismo sobre el proyecto y que pueda ser abordado en su interna. Teniendo presente que Uruguay tendrá la presidencia pro t mpore el pr ximo semestre, se invitar  a dicho Comit  a participar sobre este punto espec fico de la agenda. Los dem s Estados Partes concordaron con el procedimiento a seguir.

Bolivia se encuentra trabajando en el an lisis de costos de manipuleo aplicados al servicio postal de origen internacional, contemplando al efecto la ruta aplicada para el ingreso del correo y paqueter a a territorio nacional y que pasa necesariamente por un proceso ante la Aduana Nacional. El objetivo es regular o en su caso eliminar los costos aplicados al servicio postal de origen internacional, esto debido principalmente a la discrecionalidad ejercida al respecto por parte de los operadores del servicio postal.

Bolivia reconoce la necesidad de ampliar el espectro tem tico con relaci n a los asuntos aduaneros, considerando la informaci n expuesta por los dem s pa ses miembros.

Correos de Brasil cuenta actualmente con tres centros internacionales ubicados en las ciudades de S o Paulo, Curitiba y Rio de Janeiro. Adem s, se ha recibido la autorizaci n de la aduana brasilera para la operaci n de un nuevo Centro en la ciudad de Valinhos (Estado de S o Paulo), cuya implantaci n est  prevista para el segundo semestre de 2022.

En referencia a las recomendaciones contenidas en el Anexo IV del Acta MERCOSUR/SGT N 1/CTAP/ACTA N 2/2021, Correos de Brasil ha tenido negociaciones junto a su Aduana con el objetivo de estructurar intercambios postales fronterizos entre los pa ses de Mercosur, por v a terrestre (carreteras).

No obstante, la estructura actual de Correos de Brasil solamente est  enfocada para atender por v a a rea, debido a que no hay centros postales-aduaneros en regiones de frontera. Adem s, la legislaci n aduanera nacional, aunque facilite el uso de otras v as de transporte, no establece los procesos operativos y administrativos para su pronta operaci n por Correos y sus socios postales.

Para los avances de los trabajos internos de Correos de Brasil, para la definici n de la infraestructura postal m nima necesaria para atender por v a terrestre, es necesario que los

MERCOSUR

Subgrupo de Trabajo N  1 – “Comunicaciones”
02 a 06 de mayo de 2022
Asunci n – Rep blica del Paraguay



correos de los países del Mercosur faciliten datos sobre el tráfico postal que esperan manejar por esa vía a Brasil.

También en relación con el tema aduanero, la Dirección Nacional de Correos del Paraguay (Dinacopa) informó que actualmente se está trabajando muy estrechamente con la Aduana paraguaya. En el marco del Proyecto Exporta Fácil, se ha realizado recientemente un excelente trabajo en conjunto con la Dirección Nacional de Aduanas (DNA). Mediante el mismo, se completó exitosamente el proceso operativo y la carga de datos en los sistemas Exporta Fácil y SOFIA, dando así salida al primer envío Exporta Fácil de Paraguay.

4.1.2. Normas y eventos regulatorios

La Subsecretaría de Telecomunicaciones y Conectividad de Argentina comentó que desde el año 2021 continúa conformada la Mesa de Trabajo Postal en conjunto con el Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM), con el fin de analizar y actualizar la normativa postal nacional. Actualmente, participan de la misma, la Dirección de Regulación Postal de la Subsecretaría de Telecomunicaciones y Conectividad, y la Dirección Nacional de Control de Servicios Postales del ENACOM, así como también el CORREO ARGENTINO, la Asociación de Empresas de Correo de la República Argentina (AECA) y la Cámara Argentina de Prestadores de Servicios Internacionales Aeroexpresos (CAPSIA).

Bolivia, en el marco de una política de modernización y de implementación del gobierno electrónico, se encuentra trabajando en la modificación de la normativa que regula la emisión de licencias y autorizaciones en el sector postal, a efectos de crear un expediente de solicitud digitalizado que genere no solo un procedimiento más rápido y efectivo en lo que hace a los otorgamientos, sino que permita un seguimiento fidedigno de toda la información, lo cual repercute directamente en la seguridad al usuario del servicio postal.

El Ministerio de Comunicaciones (MCOM) de Brasil informó que el Senado brasileño realizó, en Octubre de 2021, la segunda audiencia pública para debatir el nuevo marco regulatorio postal (Proyecto de Ley 591/2021, que prevé la organización y mantenimiento del Servicio Postal Nacional - SNSP). Esta discusión en el Senado Federal tuvo como objetivo presentar a los ciudadanos la propuesta de la nueva Ley Postal y es una etapa que antecede a la votación del citado Proyecto de Ley en la Comisión de Asuntos Económicos (CAE) y en el pleno del Senado brasileño.

Asimismo informó que, en vista de que el nuevo marco regulatorio postal que está siendo considerado por el Senado Federal, prevé la posibilidad de privatización del Correo de Brasil, -hoy empresa estatal-, el Ministerio de Comunicaciones (MCOM) organizó, en marzo y abril de 2022, una amplia consulta pública sobre la propuesta de Contrato de Concesión del Servicio Postal Universal, que deberá ser firmado por quien gane la futura subasta por la venta de Correos. La consulta pública culminó con una audiencia pública virtual el 24 de Marzo de 2022, que tuvo como objetivo presentar información estructurada al público, para la comprensión de todos los factores relacionados con el proceso de concesión, así como recibir sugerencias y aportes al referido proceso de privatización del Correo. Más información sobre este evento está disponible en <https://www.gov.br/mcom/pt-br/assuntos/audiencia-publica-servico-postal>.

El Ministerio de Comunicaciones (MCOM) de Brasil además comentó que está enfocado en el desarrollo de capacitaciones sobre Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) dentro de esa institución. A partir del 2021, de acuerdo al Decreto N° 10.411/2020 (accesible en enlace

MERCOSUR

Subgrupo de Trabajo N° 1 – “Comunicaciones”
02 a 06 de mayo de 2022
Asunción – República del Paraguay



http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2019-2022/2020/decreto/d10411.htm), pasó a ser obligatorio para todas las esferas del gobierno federal, realizar previamente una AIR para presentar los efectos económicos, financieros y sociales de la normativa que se estudia crear, modificar o revocar. En el caso del área postal del MCOM, el enfoque está en capacitar al equipo que se ocupa de las cuestiones regulatorias de los Servicios Postales, responsable de definir los términos de su mantenimiento y organización para atender a la población brasilera.

Paraguay manifestó que ha tenido importantes avances en la creación del Decreto Reglamentario del artículo 8 de la Ley 4016 “que crea la Dirección Nacional de Correos del Paraguay (Dinacopa)”. En el inciso i) del mencionado artículo la ley 4016 dispone: “las empresas privadas dedicadas a prestar servicios postales o de mensajerías, admisión, transporte y distribución de paqueterías y afines deben estar inscriptas en el registro de operadores postales habilitado a ese efecto en la DINACOPA.”

A la fecha, el proyecto de Decreto Reglamentario se encuentra en la Asesoría Jurídica del Ministerio de Hacienda. Se estima en el mes de julio de este año el documento completo ya será presentado a la Cámara de Diputados, y luego a la Cámara de Senadores para su aprobación.

URSEC - Regulador de Servicios de Comunicaciones de Uruguay informó sobre una nueva instancia de Diálogo Postal que se está organizando para ser realizada durante la primera quincena de junio próximo.

Este evento que reúne al Ministerio de Tutela, Regulador, Operador Designado, Operadores Privados y Sindicatos –entre otros-, se dedicará al tratamiento de los desafíos planteados por la aparición de las plataformas y su participación en el sector postal. Asimismo se presentarán los resultados de los trabajos del Consejo de Administración de UPU (sesión de mayo) y los datos del último informe de Mercado que publica Ursec.

Asimismo y en su calidad de co presidente del Comité de Asuntos Regulatorios (CAR) de la UPAEP, confirmó que el foro de Regulación Postal de este año, se celebrará en Madrid entre los días 30 de junio y 1 de julio, precedido de una importante reunión de reguladores europeos y de nuestra región. Se trata de un evento de muy alto nivel con la finalidad de sensibilizar a las autoridades nacionales, respecto de la importancia y contribución del sector postal en el desarrollo económico de los países.

4.2. Calidad postal

4.2.1. Control de calidad en el MERCOSUR

El Grupo de Operaciones y Calidad de UPAEP está desarrollando un informe de medición de calidad, por medio de datos del sistema IQRS, manejado por *PTC – Postal Technology Centre*, de la Unión Postal Universal - UPU. Así, con el objetivo de desarrollar un informe para control de calidad en el ámbito de Mercosur, los Correos de Brasil y Argentina entraron en contacto con la UPAEP y PTC/UPU y verificaron que es posible la creación de un modelo de informe que refiera al Mercosur.

Sin embargo, algunas mejoras en el sistema, que permitirían la individualización de los informes destinados a países, regiones y/o grupos específicos, como es el caso de Mercosur, previstas para estar disponibles en diciembre de 2021, recién fueron implantadas

MERCOSUR

Subgrupo de Trabajo N° 1 – “Comunicaciones”
02 a 06 de mayo de 2022
Asunción – República del Paraguay



en abril de 2022. A partir de eso, una nueva reunión con el equipo de tecnología de UPU será marcada para definir la emisión y publicación del referido informe mensual y cuándo será posible discutir eventuales necesidades de mejorías. Después de la elaboración del informe en su versión final, será posible elevar a la CTAP una propuesta de revisión de la Resolución MERCOSUR/GMC/RES.Nº 36/11.

Bolivia expresó que en el marco de las atribuciones de la ATT se realizan fiscalizaciones a operadores del Servicio Postal de forma cotidiana con el objetivo de verificar la calidad del servicio prestado a operadores no básicos. Sin embargo, actualmente la ATT se encuentra a punto de emitir la Resolución Regulatoria de aprobará los estándares de calidad para el servicio básico con el objetivo de incluir dentro de los procesos de fiscalización al operador básico designado.

Brasil informó que su Correo ha recibido la certificación de seguridad postal, por equivalencia, para los Centros Internacionales, de acuerdo con estándares definidos en el ámbito de la Unión Postal Universal. El proyecto de certificación lo está realizando el Grupo de Trabajo Acción Seguridad (GAS) de la UPAEP, según el plan de trabajo aprobado en el Congreso UPAEP de Curazao (2021).

También en términos de Seguridad Postal, Correos de Brasil informó que, en 2021, la empresa realizó su mayor inversión anual en equipos de seguridad, totalizando casi 80 millones de reales. Otros 382 millones de reales fueron invertidos en servicios de seguridad postal, para desarrollar acciones de combate a las actividades ilegales y reforzar los dispositivos que garantizan la seguridad de los empleados, unidades y rutinas operativas realizadas por Correos. Se adquirieron e instalaron 59 modernos equipos de rayos x en varios centros operativos de Correos en todo el país, para frenar el tráfico de artículos prohibidos en el servicio postal -falsificación de moneda, malversación, estupefacientes, tráfico de animales y plantas-, tanto en envíos nacionales como internacionales. Finalmente, Correos de Brasil destacó la importancia de los acuerdos de cooperación técnica firmados con entidades gubernamentales, como la Policía Federal, el Ejército Brasileño y el Instituto Brasileño de Medio Ambiente y Recursos Naturales Renovables (Ibama).

4.3. Desarrollo de la Industria Postal, sus Productos y Tecnologías Aplicadas

Brasil informó que su Correo ha anunciado al mercado su intención de convertirse en un “*marketplace*” pleno, con el lanzamiento, a finales de año, de “Correios Shopping”. Correos de Brasil espera utilizar su amplio alcance, su experiencia logística, sus recursos humanos y materiales y su actual capacidad financiera para dejar su posición como operador postal tradicional y comenzar a competir con otras empresas del sector del comercio electrónico, muchas de ellas sus clientes. Hoy, Correos de Brasil ya realiza actividades de “*fulfillment*” (ventas y control de inventario, embalaje y entrega de mercancías a sus clientes) en su Centro Operativo en la ciudad de Cajamar (Estado de São Paulo) y espera expandir esta operación a otras regiones del país. Para hacer posible esta transformación, la compañía también planea abrir este año dos Centros Internacionales más enfocados en el comercio electrónico.

Paraguay informó que sigue realizando la prestación de servicios sociales a la población paraguaya no bancarizada, en el marco del programa de asistencia social del programa Tekoporã y otros subsidios y pensiones otorgados por el Gobierno. Los desembolsos se

MERCOSUR

Subgrupo de Trabajo N° 1 – “Comunicaciones”
02 a 06 de mayo de 2022
Asunción – República del Paraguay



realizan en diferentes puntos del país, mediante un equipo técnico y humano del Correo Paraguayo, que cuenta con soporte tecnológico propio para este tipo de acciones.

4.3.1. Productos

La Subsecretaría de Telecomunicaciones y Conectividad de Argentina presentó un proyecto de Cooperación Técnica ante la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP).

La propuesta elevada tuvo por objeto la creación de una aplicación que permita el rastreo y seguimiento de los envíos postales, con el fin de dar cumplimiento a la Resolución N° 109/2020 “Protocolo de Trazabilidad de Envíos Postales” de la Secretaría de Innovación Pública. La aplicación, brindada por el Estado Nacional, permitirá optimizar el servicio por parte de los prestadores, generando una herramienta eficaz para que todos los habitantes de la República Argentina cuenten con el acceso a información adecuada, clara y veraz en todo el trayecto de sus envíos postales, la cual ya ha comenzado a desarrollarse.

El OD de Argentina informó que en las próximas semanas estará realizando la mudanza y habilitación del nuevo Centro Postal Internacional, previsto en el proyecto presentado oportunamente.

Dicho nuevo centro postal, de una superficie de 4000 mts², contará con nuevas tecnologías de control por imágenes monitoreadas por Aduana, aire acondicionado y nuevo equipamiento que facilitará una adecuada y mejor operatoria de la correspondencia y paquetería internacional. Asimismo, dicho centro contará con espacios dedicados exclusivamente a la guarda de envíos en espera de la gestión aduanera, evitando el desplazamiento de los envíos a otros depósitos, y de esa manera contribuyendo al cumplimiento del estándar de entrega.

Por lo demás, con motivo de la regulación UPU relativa a la transmisión anticipada de las Declaraciones Aduaneras de los envíos con mercadería y la espera del Ok del país de destino para la expedición de los despachos, el Correo Argentino informó sobre reuniones de intercambio de experiencias sobre los cambios de versión de los sistemas involucrados, así como del alcance del proceso operativo asociado a la nueva normativa internacional, mantenidas con el personal técnico de Brasil y Uruguay. Sobre el particular realizó la invitación al resto de los países miembros para integrarse al equipo de trabajo, de manera de llegar al 01/01/23 con intercambios eficientes entre los OD's de los países miembros.

Bolivia manifestó que, durante el año 2021, ha concluido la consultoría por producto para la creación de la plataforma “Registro Uniforme Codificado”, la cual en la actualidad se encuentra en su fase de pruebas; herramienta destinada a la medición del mercado postal, a efectos de identificar el mercado relevante y el operador dominante, para poder asumir acciones en torno a la regulación.

Brasil informó sobre la experiencia positiva del uso de paquetes postales por parte de algunos pueblos indígenas que venden directamente sus artesanías a compradores en el mercado interno y en el extranjero. Los servicios postales brindados por Correos de Brasil también son una herramienta social importante para insertar el arte de los pueblos originarios en ferias y eventos destinados a promover su cultura. La logística postal, presente en todas las regiones del país como resultado de la obligación con el Servicio Postal Universal definida por el Ministerio de las Comunicaciones (MCOM), contribuye

MERCOSUR

Subgrupo de Trabajo N° 1 – “Comunicaciones”
02 a 06 de mayo de 2022
Asunción – República del Paraguay



positivamente al desarrollo de varios pequeños negocios en Brasil, como el caso del arte indígena.

Red de Atención

Brasil informó que, en marzo de 2022, Correos de Brasil inició el proceso de licitación para la contratación de empresas privadas que operarán su nuevo modelo de franquicia de tiendas postales, llamado “*Loja de Correios Franqueada*” (LCF). Instalado en regiones urbanas medianas y grandes, la LCF será un canal de atención con un diseño e infraestructura diferenciados para atender a los clientes minoristas de una manera más ágil, digital y moderna. En esas tiendas postales de terceros, los clientes tendrán acceso a los productos y servicios de Correos, atendiendo las demandas del mercado en general y en especial del comercio electrónico. La marca “*Correios*” es considerada una de las más confiables del país y es líder en el segmento de paquetería, con más de 30 años de experiencia en franquicias. El Ministerio de Comunicaciones es responsable de regular la red de atención de Correos. Más información en <https://www.correios.com.br/novafranquia>.

Desde el inicio de la pandemia de COVID-19, Correo Uruguayo ha evidenciado su compromiso con la sociedad instrumentando un servicio para la entrega de medicamentos a usuarios de ASSE (Administración de los Servicios de Salud del Estado), evitando que tuvieran que trasladarse a retirarlos en los servicios de salud como medida preventiva. En una primera etapa se apuntó a pacientes crónicos mayores de 65 años.

El servicio surgió como iniciativa de los propios funcionarios de Correo y se ha realizado sin costo para ASSE y sin beneficio para los carteros.

Se diseñó una operativa específica con un intento de entrega por parte del cartero y de no poder concretarse se realiza una segunda entrega coordinada telefónicamente, sin dejar aviso de visita, para que el destinatario tampoco deba trasladarse a las oficinas de Correo. Por las características de esta operativa, se realizó el desarrollo de una nueva etiqueta denominada “Correo Solidario”.

A la fecha se han admitido más de 75.000 medicamentos de 40 centros de salud de ASSE a nivel nacional, registrándose más de un 98% de entrega.

Dado el éxito de la operativa se han incorporado durante este período varias instituciones privadas de salud.

En tal sentido, el servicio Envío Farma permitirá enviar los medicamentos a los domicilios de sus usuarios, para que estos puedan recibir los mismos, sin tener que concurrir a las farmacias de los sanatorios y centros de atención.

Los envíos serán distribuidos utilizando Ahíva, la plataforma de autogestión de Correo Uruguayo que permite al cliente, desde una computadora o dispositivo móvil, cargar sus envíos, imprimir las etiquetas y realizar el seguimiento de sus paquetes.

Esta nueva iniciativa comercial motiva a redoblar el compromiso habitual y asegurar la excelencia en la prestación de servicios, lo que a su vez posibilitará la llegada de nuevas oportunidades de negocios para Correo Uruguayo.

4.3.2. Giros Internacionales

MERCOSUR

Subgrupo de Trabajo N° 1 – “Comunicaciones”
02 a 06 de mayo de 2022
Asunción – República del Paraguay



Paraguay manifestó que con la intención de ampliar la cobertura en el marco del Servicio CorreoGiros, la Dinacopa inició las tratativas para realizar giros postales con República Dominicana, Colombia y Chile, remitiendo en el mes de marzo pasado los “Formularios de Giros Postales” a los encargados de los mencionados países. Posterior a eso se realizarán las pruebas con el acompañamiento de los técnicos de la Upaep.

Dinacopa actualmente tiene acuerdos y está realizando operaciones con sus pares en España y Uruguay.

El Grupo de Usuarios de los Servicios Postales de Pago (GUSPP), tiene dentro de sus objetivos captar más adhesiones de países al mismo, de modo que los costos de utilización de las plataformas sean más accesibles. Actualmente se trabaja en la próxima implementación de Factura Única, en la cual se integrarían los distintos componentes como la gestión de la marca de los servicios financieros, Postransfer, o el sistema de Compensación y Liquidación, entre otros. Se plantean a su vez cambios en el sistema de cálculo de los costos de los operadores miembros, con miras de hacerlo más equitativo.

Correo Uruguayo se encuentra avanzando en la implementación de un nuevo canal de pago de CorreoGiros en Cuba. En ese sentido, se está trabajando en la coordinación con los técnicos haciendo los intercambios necesarios tanto con Correos de Cuba y el Centro de Tecnología Postal. Actualmente a través de la Red de Correo Uruguayo, los giros que se envían hacia este país se reciben en CUP, en efectivo. La demanda de los clientes en cuanto a la necesidad de recibir sus fondos en MLC (moneda de libre conversión) en una tarjeta, exige a los operadores adaptarse a los nuevos desafíos que presenta el desarrollo de los servicios financieros digitales.

A su vez, para 2022 el Correo Uruguayo planea desarrollar una plataforma móvil de Giros, que sirva de soporte a los servicios ya existentes, con el objetivo de ir hacia donde están los clientes, es decir ir a los canales donde se necesita desde el punto de vista financiero y social.

4.4. Seguimiento y revisión de los acuerdos e instrumentos del MERCOSUR existentes

4.4.1. Emisiones filatélicas con temática común MERCOSUR

El OD de Argentina informó que el próximo 23 de mayo saldrá la emisión correspondiente al año 2021 bajo la temática de “Insectos Benéficos”. Asimismo, comentó los temas propuestos para el año 2022 “Plantas acuáticas o suculentas” y para el año 2023 “Deportes / juegos de mesa”.

Correos de Brasil informó que el 3 de diciembre, en la ciudad de Teresina (Estado de Piauí), fue lanzada su emisión filatélica de la “Serie Mercosur – Insectos Benéficos”, en el formato de una serie con seis sellos diferentes (enlace en https://blog.correios.com.br/filatelia/wp-content/uploads/2021/12/edital_17_2021_insetos_beneficos_web.pdf). En cuanto al tema seleccionado para el año 2022, Correos de Brasil informó que la edición “Serie Mercosur – Fauna y Flora – Suculentas” está prevista para el 22 de septiembre.

Correos de Brasil informó que está trabajando para realizar en noviembre de 2022 la LUBRAPEX (Exposición Filatélica Luso-Brasileña) y enviará invitaciones a las Administraciones Postales del Mercosur para participar del citado evento internacional.

MERCOSUR

Subgrupo de Trabajo N° 1 – “Comunicaciones”
02 a 06 de mayo de 2022
Asunción – República del Paraguay



La Coordinación de Filatelia de Correo Uruguayo, informó que en el presente mes de mayo está previsto implementar la emisión MERCOSUR 2022, temática “Flora y Fauna”.

4.5. Posicionamiento común en los diferentes foros internacionales que tratan temas postales

Los Estados Partes celebraron los resultados obtenidos en el 24º Congreso de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal –UPAEP-, realizado durante los días 18 a 22 de octubre pasado en Curazao. En efecto Argentina, Brasil y Uruguay resultaron electos como miembros del Comité de Gestión de dicha organización. Por su parte Argentina fue elegida como primer Vicepresidente del Consejo Consultivo y Ejecutivo, por el número de votos obtenido.

En ese contexto también se obtuvieron varias copresidencias, entre ellas la del Comité de Asuntos Regulatorios –por parte de Uruguay-, la del Grupo de Trabajo de Planificación Estratégica por parte de Argentina y las de Operaciones y Calidad y Finanzas por Brasil.

Uruguay además co presidirá la Relatoría de Gobernanza, por lo que todos los países agradecen los apoyos recibidos a nivel regional.

Además, los Estados Partes repasaron diversos aspectos de la negociación de Servicios Postales con Singapur, coincidiendo en algunos fundamentales. Uno de ellos es el relativo al establecimiento tanto del correo de Singapur como de sus Operadores, en territorio de alguno de los países del bloque regional. Se entendió que propuestas como la mencionada, merecen posiciones comunes. Teniendo presente las políticas nacionales en materia de establecimiento de oficinas extraterritoriales en los cuatro países, la postura común es de no aceptación de este tipo de propuesta.

4.6. Mercado de Servicios Postales

La Subsecretaría de Telecomunicaciones y Conectividad de Argentina en el marco del Programa de Bien Público Regional "Comercio Digital Sin Fronteras" (CDSF) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Asociación Latinoamericana de Internet (ALAI), presentó un proyecto de consultoría en el Componente de la Cooperación Técnica. Su finalidad es la realización de un manual de mejores prácticas para potenciar el comercio electrónico transfronterizo a través del canal postal para el “Programa de Promoción del Comercio Digital para América del Sur”. Este proyecto se encuentra actualmente en elaboración.

Uruguay comentó que acaba de publicar su informe de mercado postal correspondiente a diciembre de 2021.

Al mismo puede accederse en el siguiente link: <https://www.gub.uy/unidad-reguladora-servicios-comunicaciones/sites/unidad-reguladora-servicios-comunicaciones/files/2022-04/Informe%20MercadoServPostaldic2021.pdf>

5. OTROS ASUNTOS

5.1 Proyecto de Contabilidad Analítica de la UPAEP

MERCOSUR

Subgrupo de Trabajo N° 1 – “Comunicaciones”
02 a 06 de mayo de 2022
Asunción – República del Paraguay



Argentina finalizó la primera etapa o módulo de capacitación correspondiente al Curso de Contabilidad Analítica en el marco del Proyecto de Implementación para la Contabilidad Analítica de la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP).

En virtud de contar en la reunión con dos expertos del referido proyecto, se repasaron los detalles de las etapas en que cada país participante se encuentra; anunciándose el ingreso de dos nuevos países al proyecto (a definir por la Secretaría General de UPAEP).

Desde la co presidencia del CAR se informó que todos los detalles de este importante proyecto que comparten reguladores y operadores, serán proporcionados en el Foro de Regulación de Madrid 2022.

6. LUGAR Y FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN

La LVII Reunión Ordinaria de la CTAP tendrá lugar en la República Oriental del Uruguay en oportunidad de la próxima reunión del SGT N° 1.

7. ANEXOS

Los anexos que integran la presente Acta son los siguientes:

Anexo I: Lista de Participantes

Anexo II: Agenda LVI Reunión CTAP

Anexo III: Resumen del Acta

Anexo IV: Informe de cumplimiento del Programa de Trabajo 2021-22

Anexo V: Agenda tentativa de la próxima reunión

Daniela Naso

Daniela Alejandra Naso
Delegación de Argentina

Francklin Furtado

Francklin Furtado
Delegación de Brasil

Juan Manuel Chevarria
Delegación de Bolivia

Rosa Paredes González
Delegación de Paraguay

Carol Dolinkas

Carol Dolinkas
Delegación de Uruguay

MERCOSUR

Subgrupo de Trabajo N° 1 – “Comunicaciones”

02 a 06 de mayo de 2022
Asunción – República del Paraguay